

¿QUÉ PUEDES HACER COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR ELECTORAL?

- Solicitar al OPLE Veracruz y al INE la información que requieras para realizar tus actividades.
- Observar la preparación y el desarrollo del Proceso Electoral;
- Presenciar el 1º de julio:
 - Instalación de casillas.
 - Desarrollo de la votación.
 - Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla.
 - Recepción de escritos de incidencias y protesta.
 - Fijación de resultados de la votación y clausura de casilla.
 - Lectura de los resultados en los consejos distritales.



INFORMES:

OFICINAS CENTRALES:

CALLE JUÁREZ NO. 83, COL. CENTRO,
C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO:

(228) 8.41.95.01

CORREO ELECTRÓNICO:

observacionelectoralveracruz@gmail.com

PÁGINA WEB:

www.oplever.org.mx

PARTICIPA

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Entérate cómo



LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES:

- Son ciudadanas y ciudadanos mexicanos que tienen el interés de participar en la vigilancia de los procesos electorales y sus resultados.
- Verifican que se cumplan los principios rectores de la función electoral: **certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.**
- Miran el desarrollo de la elección, dando cuenta que la votación sea libre y secreta, y que la voluntad ciudadana se respete.



REQUISITOS:

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información.

DOCUMENTOS:

- Solicitud de acreditación en la que manifieste bajo protesta que cumple con los requisitos.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil de la o el solicitante.
- Copia de la credencial para votar vigente.

